

CIRCULAR N°. 135

PARA: Directivos Docentes y Docentes de las Instituciones Educativas de los Municipios No Certificados del Tolima.

DE: JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura del Tolima

ASUNTO: Diligenciamiento Encuesta, para realización de Exámenes Periódicos Ocupacionales.

FECHA: 10 de mayo de 2021.

Con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgos e identificar las posibles alteraciones temporales o permanentes del estado de salud de los Directivos Docentes y Docentes, ocasionados por la labor o exposición al ambiente de trabajo, **la Unión Temporal Riesgos Laborales 2020**, operador contratado por la Fiduprevisora, realizará los Exámenes Periódicos Ocupacionales, solicitados por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento.

Por lo anterior, para definir el punto de atención y realizar agendamiento, se requiere diligenciar de manera inmediata la Encuesta diseñada por el operador, la cual se encuentra en el siguiente link: <https://proservanda-sgsst.com/survey/start/4f2deeb2-cca6-4126-ade3-b315e41caf5a>

Cordial saludo,



JULIÁN FERNANDO GÓMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura del Tolima

Proyectó: Leidy Yaneth Garcia Cano - Técnico Operativo – GTH 

Revisó: Yaneth Rocío Gómez Suarez, Profesional Especializado – GTH 

Aprobó: Luz Aida Lara Bahamon, Directora Administrativa y Financiera 